

Estimado alcalde:

La Diputación de Soria está trabajando en la elaboración de un proyecto para su presentación en la convocatoria de la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (RD 692/2021). Las actuaciones que ha previsto la Diputación de Soria en una solicitud conjunta para todos los municipios de la provincia, es la instalación de energía solar fotovoltaica y telecontrol en los sistemas de abastecimiento de agua potable de las localidades de la Provincia de Soria.

La instalación fotovoltaica estará destinada a intentar cubrir, al menos, el consumo de la instalación de bombeo. Cada Ayuntamiento podrá seleccionar, como máximo, una localidad por municipio. En ella se solicitará la financiación de la instalación solar fotovoltaica, con modalidad de autoconsumo.

En cuanto al telecontrol, asociado a un sistema de gestión automática, el sistema es sencillo en su funcionamiento y se basa en tres etapas:

Instalación de la instrumentación básica que permita disponer de los datos a controlar:

- Un contador emisor de pulsos en la tubería de salida del depósito de distribución.
- Un sistema transductor de presión que permita conocer en todo momento el nivel de agua almacenada en el depósito.
- Un sistema de medición y control de cloro libre residual con salida 4-20mA.

Instalación de un sistema registrador de datos que recoja todos los datos proporcionados por los elementos de medición y sea capaz de emitirlos a un centro de control para su lectura e interpretación.

Establecimiento de un centro de control en el que visualizar e interpretar los datos para realizar un control de los mismos y elaborar partes de trabajo para subsanar averías o desviaciones.

En aquellos depósitos en los que existe un sistema de cloración con controlador digital, sería posible también la visualización de la señal de cloro en el agua.

Las unidades transmiten automáticamente todos los datos directamente a la nube y la información puede estar disponible directamente en el mismo momento en cualquier dispositivo inteligente (PC, Tablet, Smartphone, etc).

Adicionalmente, se prevé la creación de una web que recoja los datos principales.



La solicitud conjunta que está elaborando la Diputación tiene como objetivo alcanzar una financiación del 100% de los costes de las actuaciones. Sin embargo, siempre es posible que se alcance sólo el 80%, y que haya algunos elementos que sean considerados no subvencionables, en cuyo caso el Ayuntamiento deberá cubrir esa cantidad.

El Ayuntamiento debe adquirir el compromiso, por escrito, de permitir la instalación de los elementos incluidos en el proyecto una vez que ha concedido la subvención, financiar el proyecto con carácter previo a la concesión de la ayuda, cubrir aquellos gastos no subvencionables por ella, y asegurar el correcto mantenimiento de las instalaciones durante su ciclo de vida. Asimismo, debe autorizar el uso, por parte de la Diputación de Soria, de los datos generados por los sistemas de generación y telecontrol. Finalmente, deben incluir una declaración en la que hagan constar que no participan en ninguna otra solicitud a esta convocatoria, con las mismas actuaciones.

La elaboración de la solicitud conjunta no tiene coste para los Ayuntamientos que se adhieran, pero en caso de desistir después de haber dado la conformidad inicial.

La Diputación considera importante avanzar en la transformación energética, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y una gestión más eficiente de los sistemas de gestión de agua. Dada la premura de plazos, te rogamos que comuniques a la Diputación el interés de participación del ayuntamiento con un Decreto de Alcaldía o acuerdo de Pleno con la adhesión del ayuntamiento al proyecto antes del lunes 11 de octubre por el Registro electrónico de Diputación.

Adicionalmente, el Ayuntamiento debe rellenar y enviar los datos que se recogen en el fichero adjunto "Datos técnicos solicitud", enviando el fichero con todos los datos al Registro de la Diputación, remitiendo además el fichero de datos Excel a scosin@dipsoria.es

Recibe un cordial saludo

EL PRESIDENTE

BENITO SERRANO MATA